

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS**

**REUNIÓN ORDINARIA N° 31
REUNIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO**

FECHA : 04 de OCTUBRE de 2017.-

HORA DE INICIO : 15:17.- HORAS.-

HORA DE TERMINO : 16:19 HORAS

En Paillaco a cuatro días del mes de septiembre del año 2017, siendo las quince horas ocho minutos , en la Sala de Concejo Eduardo Camino Habitch de la Ilustre Municipalidad de Paillaco, se procede a iniciar la Reunión N° 31, presidida por la Alcaldesa Titular Sra. Ramona Reyes P. , actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Secretaria Municipal:

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Jaime Reyes Duran
- Orlando Castro
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Mario Schmeisser Muñoz

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

1° APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:

- SESIÓN ORDINARIA N° 30

2° CUENTAS DEL PRESIDENTE:

3° INFORME DE COMISIÓN:

4° MATERIAS DE ACUERDO:

- Aprobación ordenanza de Máquinas de juegos, expone Asesor Jurídico y Encargada Rentas y patentes.
- Aprobación Compra de terreno Reumen Sr. Daniel Cancino Bueno, expone Asesor Jurídico Vladimir Riesco.
- Saneamiento Carpeta Vecinos del Sector Pozo lastre Ruta 5 Sur.
- Bases Hijo / a Ilustre, expone Juan Vásquez Gerente Corporación Cultural.

6° ENTREGA:

-Programa Aniversario.

7° VARIOS.

1º APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:

- SESIÓN ORDINARIA N° 30

1.1.- El Concejo no presenta observaciones al documento presentado, se aprueba acta N° 30.-

2º CUENTAS DEL PRESIDENTE:

2.1.- La alcaldesa señala que no tiene cuentas del presidente para informar al concejo Municipal

3º INFORME DE COMISIÓN:

3.1.- La Secretaria Municipal informa que en horas de la mañana 10:00 horas se reunió la comisión de Finanzas del Concejo Municipal presidida por el Concejal Sr. Gastón Fuentes, oportunidad en que estuvieron presentes los concejales

- Ruth Castillo Prieto
- Jaime Reyes Duran
- Orlando Castro
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Mario Schmeisser Muñoz

Mas la Sra. Silvana Vásquez, Encargada de Rentas y Patentes.

También se conto con la presencia del Sr. Valdimir Riesco, abogado asesor del municipio, quien explicó al concejo municipal el tema de la ordenanza municipal de maquinas de juegos, la compra de terreno Reumen al Sr. Daniel Cancino Bueno y el Saneamiento Carpeta Vecinos del Sector Pozo lastre Ruta 5 Sur. Los tres temas fueron pre aprobados por la comisión de Finanzas del Concejo Municipal

4º MATERIAS DE ACUERDO:

- Aprobación ordenanza de Máquinas de juegos, expone Asesor Jurídico y Encargada Rentas y patentes.
- Aprobación Compra de terreno Reumen Sr. Daniel Cancino Bueno, expone Asesor Jurídico Vladimir Riesco.
- Saneamiento Carpeta Vecinos del Sector Pozo lastre Ruta 5 Sur.
- Bases Hijo / a Ilustre, expone Juan Vásquez Gerente Corporación Cultural.

4.1.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes, considerando que el tema ya fue visto en reunión de Comisión de Finanzas solicita aprobación por la ordenanzas de maquinas de juegos.

POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES Y LA ALCALDESA:

TENIENDO PRESENTE QUE EL ARTÍCULO **65 LETRA L** DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, LA SEÑORA ALCALDESA SOLICITO ACUERDO AL CONCEJO MUNICIPAL PARA

MODIFICAR LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA AUTORIZACIÓN Y EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE MAQUINAS DE HABILIDAD Y DESTREZA O JUEGOS SIMILARES, EN CUANTO A SUSTITUIR EL ARTICULO 4 POR EL SIGUIENTE “ **CONFORME LO PREVENIDO EN LOS ARTÍCULOS 63 N° 19 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA; 1466 Y 2259 DEL CÓDIGO CIVIL Y LA LEY N° 19.995, LA MUNICIPALIDAD NO TIENE FACULTADES PARA AUTORIZAR NINGÚN TIPO DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADO AL GIRO JUEGOS DE AZAR, TALES COMO MÁQUINAS TRAGAMONEDAS U OTRAS SIMILARES QUE REVISTAN TAL NATURALEZA. EN MÉRITO DE LO ANTERIOR, LOS INTERESADOS EN INICIAR EL DESARROLLAR LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE MÁQUINAS ELECTRÓNICAS DE ENTRETENIMIENTO, ASÍ COMO EN RENOVAR LAS PATENTES COMERCIALES RELACIONADAS CON ESTE TIPO DE ESTABLECIMIENTOS PRESENTAR A LA MUNICIPALIDAD UN CERTIFICADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO, DONDE CONSTE QUE LAS MAQUINAS PRESENTES EN SU ESTABLECIMIENTO Y DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADAS NO SE ENCUENTRAN INCORPORADAS EN EL REGISTRO LLEVADO AL EFECTO POR LA YA REFERIDA SUPERINTENDENCIA Y UN INFORME DE LA MISMA SUPERINTENDENCIA DONDE CONSTE QUE DICHAS MÁQUINAS NO SON SUSCEPTIBLES DE SER INCORPORADAS A DICHO LISTADO, TODO ELLO EN CONFORMIDAD CON LO RESUELTO POR LA CIRCULAR N° 83 DE 14 DE FEBRERO DE 2017 DE LA SUPERINTENDENCIA.**”

4.2.- La Alcaldesa SRA. RAMONA Reyes considerando que el tema ya fue visto en comisión de Finanzas solicita pronunciamiento sobre Compra de terreno Reumen Sr. Daniel Cancino Bueno

Por la unanimidad de los Sres. Concejales y Sra. Alcaldesa se aprueba

SE APRUEBA COMPRA DE TERRENO EN REUMEN SR. DANIEL CANCINO BUENO.

4.3.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que le gustaría que quede establecido que esta se refiere a la primera parte de la compra y que esta ligada a la segunda parte que se comprará posteriormente

4.4.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser señala que esta de acuerdo y que además quede establecido mediante una promesa de compra venta que no la pueda vender, la segunda parte, y que se respete el precio acordado

4.3.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes considerando que el tema ya fue visto en comisión de Finanzas solicita pronunciamiento Carpeta Vecinos del Sector Pozo lastre Ruta 5 Sur.

Por la unanimidad de los concejales Presentes y la Sra. Alcaldesa se acuerda:

TENIENDO PRESENTE QUE EL ARTÍCULO 65 LETRA E DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, ASÍ

COMO EL ARTICULO 8 DEL DECRETO LEY 2695 SOBRE SANEAMIENTO DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD RAÍZ, EL CONCEJO MUNICIPAL DECLARA QUE SE LE AUTORIZA PARA EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMUNA, AUTORIZAR EL SANEAMIENTO DE TRES RETAZOS DE TERRENOS UBICADOS EN SECTOR POZO DE LASTRE RUTA 5 DE LA COMUNA DE PAILLACO Y QUE SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD A FOJAS 442 VTA. BAJO EL N° 410 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE PAILLACO DEL AÑO 1997.

LAS PERSONAS QUE SOLICITAN SU SANEAMIENTO SON DON JOSÉ ISRAEL ORTEGA PÉREZ, CEDULA DE IDENTIDAD N° 10.164.769-2 DE UN RETAZO DE 407 M2, DOÑA ROSA ESTER RUIZ GÓMEZ, CEDULA DE IDENTIDAD N° 4.122.417-7 DE UN RETAZO DE 353,87M2 Y DOÑA LORENA DEL CARMEN CASTRO RUIZ, CEDULA DE IDENTIDAD N° 12.747.912-7 DE UN RETAZO DE 263,88M2

4.5. El Gerente de la corporación cultural de Paillaco realiza presentación de Bases hijo Ilustre de Paillaco.-

1. De los objetivos

La Ilustre Municipalidad de Paillaco con objeto de reconocer, honrar y perpetuar a **Personas Naturales** relevantes de la Comuna y/o fuera de ella, que hayan nacido o vivido en Paillaco, establece un sistema de alta distinción, denominado ***HIJO/A ILUSTRE DE PAILLACO***. La persona distinguida, es aquella que con sus variadas y destacadas actuaciones ha contribuido y contribuye a la creación, progreso y desarrollo de la Comuna, y quien, a través de acciones y conductas ejemplares se hacen merecedores/as del reconocimiento de las autoridades y ciudadanía comunal.

Para hacerse acreedor (a) y alcanzar esta **DISTINCIÓN**, será necesario establecer y acreditar acciones y obras trascendentales, como desempeños que hayan alcanzado merecimientos, sea a través del ejercicio de sus profesiones, oficios o actividades de carácter intelectual, social, dirigencial, artística, deportiva u otras, que cuenten con la venia, apoyo y aceptación de la comunidad.

2. De los postulantes

Podrá ser merecedor (a) de la DISTINCIÓN, toda persona ***natural***, de nacionalidad chilena o extranjera, residentes en la Comuna, Región, País o Extranjero, **QUE HAYA NACIDO O VIVIDO EN PAILLACO**.

Dicha distinción será única y exclusiva, y será otorgada una vez al año, siendo merecedor/a aquella persona que, en su desempeño profesional, técnico, empresarial, científico, artístico, dirigencial o deportista, **haya contribuido notablemente al desarrollo de la comuna, o bien, haya llevado el nombre de la comuna de Paillaco a otros sectores, ya sea regional, nacional o internacional, siendo su actividad reconocida fuera de los límites territoriales locales.**

3. De la postulación

A) Podrán realizar las postulaciones: I) INSTITUCIONES FORMALES, ES DECIR CON PERSONALIDAD JURÍDICA, como también, II) POR GRUPOS INFORMALES DE PERSONAS.

Ambas organizaciones propondrán un nominado/a a **HIJO/A ILUSTRE**, para lo cual se solicitará mediante carta dirigida a la alcaldesa acompañada de dossier.

En el caso que la solicitud provenga

de **GRUPOS INFORMALES DE PERSONAS**, deberán cumplir los siguientes requisitos:

a) Indicar nombre de la agrupación. En caso que no posea nombre puede usar el siguiente ejemplo: “Movimiento Nominación Hijo Ilustre Pedro Pablo Vásquez”.

b) Entregar solicitud dirigida a la Alcaldesa de Paillaco.

c) El grupo informal deberá estar compuesto por a lo menos 5 personas, quienes deberán presentar una planilla con la individualización de sus integrantes, es decir, con nombres, rut y firma de cada uno/a. A la vez, en el encabezado se deberá hacer mención al propósito de la organización informal.

B) Al momento de ingresar la postulación, se deberá adjuntar un dossier o reseña del postulante nominado/a a HIJO/A ILUSTRE.

Se entiende por dossier, al sobre con la documentación, la cual contiene toda la información necesaria que acredite o fundamente todos los atributos del nominado.

C) La postulación deberá ser entregada en Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Paillaco, desde el 04 al 10 de octubre, en el horario de 09:00 a 14:00 horas.

D) Una vez ingresado el dossier a la oficina de partes, la alcaldesa le entregará una copia a cada concejal/la de la comuna.

E) Para la fundamentación de la postulación, un representante de la INSTITUCIÓN, organización formal o informal, que postula a un nominado, deberá exponer durante 15 minutos ante la COMISIÓN DE CULTURA DEL CONCEJO MUNICIPAL de Paillaco. En esta instancia el postulante tendrá la posibilidad de argumentar en palabras y exponer, en base a fundamentos, los méritos y razones para alcanzar el respectivo reconocimiento de su nominado. Además podrá hacer uso de apoyo de soportes como proyección audiovisual.

F) No se aceptará la auto-postulación o auto-reconocimiento.

G) Personas naturales de manera individual no podrán realizar propuestas para dicha DISTINCIÓN.

4. Del reconocimiento

La persona natural distinguida recibirá una MEDALLA y GALVANO CONMEMORATIVO, asimismo el **decreto alcaldicio** que reconoce de manera oficial tal mérito.

El reconocimiento de HIJO ILUSTRE es único y exclusivo, y se otorga una vez al año en el Acto Principal de la Celebración del 83° Aniversario de la Comuna, año 2017, cuya fecha es el día martes 17 de octubre a partir de las 18:30 horas en el Auditorio Santiago Santana de la Corporación Cultural Municipal de Paillaco.

Sin perjuicio de lo anterior, cualquier otro reconocimiento a persona natural o jurídica que se pudiera entregar en esta ceremonia, en función a acciones meritorias como ejemplo a destacar durante el año en curso, podrán otorgarse, pero éstas NO tendrán el carácter de hijo Ilustre.

5. De la Comisión Evaluadora

a) La comisión evaluadora estará compuesta por la alcaldesa y los concejales/as de la comuna, como también por el presidente/ta de la unión comunal de juntas de

vecinos urbana y rural respectivamente, quienes sesionarán para estos efectos tanto en la comisión de cultura como en la sesión ordinaria de Concejo.

b) La Alcaldesa de Paillaco entregará a cada concejal/la, la o las proposiciones para la revisión de cada una de ellas.

c) La Comisión de Cultura estará integrada por miembros del Honorable Concejo Municipal, y se sumarán en esta instancia los representantes de las respectivas uniones comunales de juntas de vecinos. Para estos efectos sesionará como una instancia de evaluación de cada una de las propuestas o nominaciones. Esta sesión se llevará a efecto el día MIÉRCOLES 11 DE OCTUBRE DE 2017. En ella se expondrán de manera verbal las postulaciones por un representante de cada organización, en caso que la organización no tuviera relator, actuará como relator un funcionario/a de la CCMP.

d) Luego de la revisión de las propuestas y la exposición de los respectivos representantes de instituciones, la Alcaldesa citará a reunión ordinaria o extraordinaria de concejo, en la cual se procederá a votar por la mejor propuesta a juicio de cada integrante, quienes tendrán derecho a realizar sólo un voto. Cabe destacar que en esta instancia concurren, con derecho a voto, la alcaldesa de la comuna y los integrantes del concejo municipal más los representantes de la unión comunal de juntas de vecinos urbanas y rurales respectivamente. La Secretaria Municipal será ministro de fe en dicho acto.

En caso de producirse empate, el voto dirimente será el de la Alcaldesa.

6. De los resultados

La persona natural seleccionada por el ente evaluador, será informada de esta decisión por la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Paillaco.

Se hace presente que esta distinción pudiera declararse desierta de no existir postulantes idóneos para recibir dicho reconocimiento. De ser este el caso, la Comisión Evaluadora tendrá la facultad de proponer nombres para no declarar desierta dicha nominación.

4.6.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que no se pueden pronunciar en este momento, ya que hay que analizarlo, por ejemplo antes se hablaba de hijos ilustres y ahora se habla de ciudadanos ilustres, es su opinión. Hay Contradicciones por ejemplo las Juntas de vecinos Urbanas y Rurales no podrían postular a nadie porque después son parte del jurado, después no podrían votar, cree que antes del 11 no se podría votar.,-

4.7.- El Concejal Sr. José Aravena señala que él por otro lado quiere reconocer la inclusión que se hace a las juntas de vecinos Urbanas y rurales, sabiendo con la honestidad con la que trabajan, el esta de acuerdo que se vote hoy, ya que no es primera vez que se hace, cree si que es mucho la presentación verbal que deben hacer ya que al final todos conocen a los postulantes.-

4.8.- El Sr. Juan Vásquez señala que este reglamento no contempla la categoría de Vecino Ilustre ni de Institución Ilustre

4.9.- La Alcaldesa señala que el objetivo de este nuevo reglamento es filtrar un poco el tema del hijo ilustre, se ha desprestigiado mucho el tema, la idea es que sea un reconocimiento al año, si hay un deportista o vecino, se le dará un reconocimiento pero no como hijo ilustre, ella recogió la incorporación de las Juntas de vecinos en el jurado pero también puede producirse un problema como señala el Sr. Fuentes -

4.10.- El Sr. Juan Vásquez señala que se podría excluir de presentar candidatos a las Uniones Comunales.-

4.11.- La Alcaldesa solicita que el día de hoy quede zanjado el tema del reglamento ya que hay que darle tiempo a la difusión del reglamento.-

4.12.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes cita el Reglamento “Se hace presente que esta distinción pudiera declararse desierta de no existir postulantes idóneos para recibir dicho reconocimiento. De ser este el caso, la Comisión Evaluadora tendrá la facultad de proponer nombres para no declarar desierta dicha nominación”, cree que con esa clausula la participación no funciona.- El cree que se debe eliminar ese punto, ya que la gente puede criticar que se hacen nominaciones a puertas cerradas

4.13.- La Alcaldesa señala que cree que el concejo tiene la facultad de proponer a alguien.

4.14.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que a través de la experiencia el concejo tendría que tener la facultad de proponer a alguien, el tema ha ido “madurando” con el tiempo, si bien es cierto en un principio fue de corazón, entonces finalmente estamos en esto que hay que darle nuevamente la relevancia que se merece, volver con lo que se partió, si comparte que el concejo tiene la facultad de elegir a alguien, también comparte la participación de las Unidades Vecinales ya que se les da la oportunidad de participar, él no ve mucha diferencia con los reglamentos anteriores, cree que no es mala la idea de volver a lo que se empezó y abre la posibilidad que los sectores rurales sean representados.

4.15.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala como propuesta que a futuro se pudiera incluir lo que son los homenajes póstumos, se esta en deuda con gente de Paillaco, por ejemplo, Santiago Menss, Germán Mohor e Ingo Bageman, cree que se esta en deuda con estas personas, por lo menos la familia lo va a agradecer.-

4.16.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser señala que esta de acuerdo que se esta contra el tiempo, que se debe dar difusión al tema, lo importante es que se haga en las dos radios, y también esta de acuerdo que el concejo tenga la facultad de decidir en caso que resulte desierto la convocatoria y le parece bien incluir a las uniones comunales para que sea mas participativo el tema.-

Por unanimidad

SE APRUEBA REGLAMENTO DE HIJO ILUSTRE AÑO 2017

6° ENTREGA:

-Programa Aniversario.

6.1.- La Srta. Yasna Kiessling hace entrega de programa de aniversario de la comuna de Paillaco.-

PROGRAMA 83er ANIVERSARIO COMUNA DE PAILLACO

DOMINGO 1

10.00 horas Cuadrangular Regional de Fútbol Juvenil (Organiza Club Deportivo Florencio Elorz). Estadio Municipal de Reumén.

MARTES 3

10.30 horas Folclor desde la Infancia. Gimnasio Municipal.

19.00 horas Final Cuadrangular de Básquetbol Aniversario Paillaco. Gimnasio Municipal.

MIÉRCOLES 4

10.30 horas Jugando al Atletismo con el Microcentro. Gimnasio de Itropulli.

17.30 horas Ceremonia Entrega de Recursos Fondevé, Fondama y Fondeju. Auditorio Santiago Santana.

JUEVES 5

9.30 horas II Encuentro de Educación Artística. Gimnasio de Reumén.

20.00 horas Homenaje Sinfónico a Violeta Parra; Orquesta Filarmónica de Los Ríos y Artistas Regionales con motivo del 10º Aniversario de la Región de Los Ríos. Gimnasio Municipal.

VIERNES 6

11.30 horas Celebración Día del Asistente de la Educación. Gimnasio Liceo Rodolfo Amando Philippi.

SÁBADO 7

9.00 horas Cabildo de Patrimonio Cultural. Corporación Cultural Municipal.

DOMINGO 8

10.00 horas Liga Interregional de Básquetbol Varones; Club Deportivo Escuela Alemana v/s Osorno Básquetbol. Gimnasio Municipal.

16.00 horas Cuartos de Final Regional Selección de Fútbol Segunda Infantil ANFA Paillaco. Estadio de Reumén.

MARTES 10

10.30 horas Festival de la Voz de la Primavera (Microcentro de Educación Rural Municipal). Auditorio Santiago Santana.

MIÉRCOLES 11

9.30 horas Seminario de Cooperativas. Auditorio Santiago Santana.

15.00 horas Campaña de Vacunación y Desparasitación Canina en El Llolly. Escuela Rural El Llolly.

VIERNES 13

10.00 horas Cierre proyecto Altas Odontológicas para el Adulto Mayor. Oficina Comunal del Adulto Mayor.

12.00 horas Celebración Día del Profesor y la Profesora. Auditorio Santiago Santana.

SÁBADO 14

17.00 horas Recital Folklórico y Cuecas Sin Parar. Gimnasio Liceo Rodolfo Amando Philippi.

LUNES 16

19.30 horas Actividades Polideportivas de Espacios Públicos “Calles Abiertas”. Plaza de la República.

MARTES 17

18.30 horas Ceremonia Aniversario Paillaco y Premiación Hijos Ilustres 2017. Auditorio Santiago Santana.

MIÉRCOLES 18

8.00 horas Embanderamiento oficial comuna de Paillaco por día de aniversario.

10.00 horas Campaña Reciclaje Electrónico. Plaza de la República.

11.00 horas Charla de Liderazgo Deportivo de Harold Mayne-Nicholls a comunidad estudiantil. Auditorio Santiago Santana.

12.00 horas Desfile Aniversario Comuna de Paillaco. Plaza de la República.

14.00 horas Caminata y actividades culturales por el Día Nacional del Adulto Mayor. Plaza de la República.

14.30 horas Festival Comunal de Deporte y Recreación. Parque Estadio Cincuentenario.

19.00 horas Charla de Liderazgo Deportivo de Harold Mayne-Nicholls abierta a la comunidad. Auditorio Santiago Santana.

19.30 horas Actividades Polideportivas de Espacios Públicos “Calles Abiertas”. Plaza de la República.

VIERNES 20

10.00 horas Diálogo Participativo Adultos Mayores con Sernac. Lugar por confirmar, consultas en Oficina Comunal del Adulto Mayor.

14.00 horas Open de Tenis. Cancha de Tenis Estadio Municipal.

15.00 horas Campaña de Vacunación y Desparasitación Canina en Sector Norte Paillaco. Plaza Villa Los Alerces.

16.00 horas VI Encuentro Regional de Coros Escolares organizado por Escuela Proyecto de Futuro. Auditorio Santiago Santana.

19.00 horas Gran Zumbatón Aniversario Paillaco. Plaza de República.

19.30 horas Actividades Polideportivas de Espacios Públicos “Calles Abiertas”. Plaza de la República.

SÁBADO 21

9.00 horas Open de Tenis. Cancha de Tenis Estadio Municipal.

9.00 horas VI Encuentro Interregional de Bandas Escolares organizado por Escuela Olegario Morales Oliva. Parque Estadio Cincuentenario.

14.00 horas II Encuentro Regional de Cultura Urbana: skateboarding, parkour, malabarismo, muralismo y hip hop. Skatepark Municipal.

12.00 horas Campeonato de Clausura de Básquetbol Lifsur. Gimnasio Municipal.

DOMINGO 22

9.00 horas Open de Tenis. Cancha de Tenis Estadio Municipal.

10.00 horas Mountain Bike Celebrando Mi Comuna. Partida desde Plaza de la República.

LUNES 23

11.00 horas Inauguración Sendero de Lumaco. Escuela Agroecológica de Lumaco.

15.00 horas Campaña de Vacunación y Desparasitación Canina en Santa Filomena. Escuela Rural El Naranjo.

19.30 horas Actividades Polideportivas de Espacios Públicos “Calles Abiertas”. Plaza de la República.

MIÉRCOLES 25

9.30 horas Seminario Regional de Berries. Auditorio Santiago Santana.
 10.00 horas Campeonato de Básquetbol Damas y Varones. Gimnasio Liceo Rodolfo Amando Philippi.
 19.30 horas Actividades Polideportivas de Espacios Públicos “Calles Abiertas”. Plaza de la República.

JUEVES 26

10.00 horas Campeonato de Básquetbol Damas y Varones. Gimnasio Liceo Rodolfo Amando Philippi.
 12.00 horas Inauguración dependencias municipales. Municipalidad de Paillaco.
 12.00 horas Feria de Salud Oral. Plaza de la República.
 15.00 horas Feria Canina: vacunación antirrábica, desparasitación, implantación de microchip, show de disfraces, pintacaritas y zumba. Multicancha Población Juan Arias.
 18.00 horas Celebración Día del Funcionario Municipal. Auditorio Santiago Santana.

VIERNES 27

9.00 horas Campeonato Regional de Rayuela. Cancha Asociación de Rayuela de Paillaco.
 12.00 horas Cuadrangular de Fútbol Senior Aniversario Paillaco. Estadio de Pichirropulli.

SÁBADO 28

9.00 horas Trekking Cerro Los Tallos. Partida desde Gimnasio Municipal.
 16.00 horas Calles Abiertas y Participación en Reumén (zumba y malabarismo). Plaza de Reumén.
 20.00 horas Gala Pinceladas de Chile Gira a Colombia 2017, Ballet Folclórico Surquitos de Mi Tierra. Auditorio Santiago Santana.

DOMINGO 29

9.00 horas Open de Tenis de Mesa. Gimnasio Municipal.
 10.00 horas Corrida Aniversario Paillaco. Partida desde Plaza de la República.

LUNES 30

10.00 horas Exposición ganadores concurso de pintura escolar “Cómo veo a Paillaco en 100 años más”. Hall Municipalidad.

MARTES 31

10.00 horas Exposición ganadores concurso de pintura escolar “Cómo veo a Paillaco en 100 años más”. Hall Auditorio Santiago Santana.
 19.00 horas Misa Fiesta de la Luz. Iglesia Nuestra Señora de Lourdes.
 19.30 horas Caravana de batucadas, comparsas y carros alegóricos por la Fiesta de la Luz. Partida desde Iglesia Nuestra Señora de Lourdes.
 20.00 horas Culto de Celebración del Día Nacional de las Iglesias Evangélicas y Protestantes. Gimnasio Municipal.

Señala que el martes 17 se hará el acto de aniversario y la correspondiente premiación del Hijo Ilustre, señala que también dentro del programa hay bastantes actividades deportivas, se ha trabajado bastante con lo que es el Programa de Aniversario de la Región y mañana llega a la comuna el homenaje de

la orquesta Sinfónica por los Cien años de Violeta Parra, el día 18 se tendrán dos charlas de liderazgo deportivo Harold Mayne-Nicholls abierta a la comunidad. Auditorio Santiago Santana.

6.2.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes consulta que pasará con la reunión del Concejo el día 18 de octubre de 2017

6.3.- La Alcaldesa señala que se conversó sobre eso también y por eso el acto oficial será el día 17 de octubre.-

6.4.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser señala que a modo de sugerencia como se comenzará a dar la vuelta nuevamente por todos los sectores rurales, propone que ese día se haga una reunión de concejo con la Juntas de Vecinos Urbanas y sus directivas para que Paillaco sea considerado en las reuniones de concejo, cree que es importante escuchar a los urbanos que a la fecha no se ha dado

6.5.- La alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que a su parecer no tiene mucho sentido el tema, ya que el objetivo de las reuniones rurales es acercarse a los territorios, por lo demás la unión de Juntas de Vecinos Urbanas se reúnen regularmente y no hay impedimento que alguien pueda asistir, ya que el sentido de la reuniones fuera de la ciudad es visitar los sectores rurales

6.6.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que es una sugerencia, cree además que le conviene mas a la alcaldesa que el día 18 de octubre, aniversario de la comuna, se de la oportunidad y dar una señal a la ciudad de Paillaco y se haga una reunión con las organizaciones urbanas y después se va a Reumen, lo señala como sugerencia.-

6.7.- La Alcaldesa señala que lo evaluará pero considera que no es la metodología adecuada para relacionarse con las juntas de vecinos urbanas.-

6.8.- El Concejal Sr. José Aravena señala que desea hacer un comentario con mucha prudencia aprovechando que esta el consejero regional, respecto a la vista de Harold Mayne-Nicholls, desconoce quién fue el genio de traerlo a la región donde se gastarán cerca de \$20.000.000 donde supuestamente a nivel internacional este señor no es ninguna autoridad, tiene faltas graves donde ha sido cuestionado por la FIFA, el no asistirá a sus charlas, el viene a buscar dineros de la región que se le pueden entregar a otros dirigentes y no a un millonario, es una plata votada su presencia.-

7º VARIOS.

7.1.- El Concejal Sr. Orlando Castro presenta los siguientes puntos varios:

- Se refiere a una participación de una sesión de CORE donde se premió a muchos destacados de esta región, en conjunto con la Sra. Ruth Castillo y el Concejal Schmeisser, señala que fue una ceremonia bastante bonita, donde se premió a la Sra. Teresa Douglas, mercedamente una gran dirigente, una mujer muy altruista y a trabajado con adulto mayores en nuestro Hogar Juan Pablo II, fue un gran orgullo estar en esa ceremonia donde se premió a un paillaquino, y además otros galardonados de la región, fue un trabajo de la comisión. También se participó del TEDEUM, cree además que hay que hacer sugerencias para el próximo año, cree que hay que relegar la participación de las 12 comunas, si bien ahí se hizo

presentación de los diferentes estamentos, cree que cada comuna debiera ir representada por personas de la comuna es importante ya que ahí hay descentralización y participación.-

- Se refiere a un problema serio que hay en el cementerio general, por la sustracción de unas cosas que afectaron a un sobrino de él, pero él no lo hizo público sino que las redes sociales, y no solo eso sino que en el cementerio se pierden las coronas las flores, las velas y se destruyen innecesariamente las cosas, por lo que solicita la posibilidad de instalar cámaras dentro del cementerio municipal, ya que hay gente que va a robar al cementerio.-
- Reitera el tema de los caminos de la comuna, cerro los Tallos que está muy malo está intransitable, el camino Itropulli, Pichiquema, señalética provisoria camino a La Luma, el tránsito de los camiones por el centro de Paillaco, cree que esto se salió de todo control, ya que ingresan con todo tipo de carga y con todo tipo de tonelaje y hay problemas con las veredas ya que estas no son para estacionar.

7.2.- La Alcaldesa señala que el reconocimiento que se le hizo a la Sra. Teresa Douglas no es menor, como dirigente comunitaria ella cree que se debiera recalcar en el acto oficial de la comuna, solicita que se haga algo que se le reconozca.-

Lo del cementerio municipal y la instalación de las cámaras cree que hay que analizarlo en relación al costo beneficio.

La señalética se lo encarga al Sr. Cristian Navarrete y además solicita que se invite a la Dirección de Vialidad para una próxima reunión

7.3.- El Concejal Sr. José Aravena presenta los siguientes puntos varios.-

- Solicita que se reconozca una actividad que se llevó a cabo en Reumen Campeonato Regional de Fútbol Juvenil fue con buena asistencia y buen comportamiento, solicita se reconozca la organización.-
- Se refiere a una herencia que tiene los trabajadores de Chile y por la cual se llevó a cabo una actividad este fin de semana y tiene que ver con el tema de No Mas AFP, quiere destacar algunos nombres de quienes coordinaron esta actividad el viernes sábado y domingo, señala que a nivel nacional la cantidad de participantes se acerca al millón de personas, fue una situación ejemplar y ojala sea escuchada por los que legislan en este país, ya que se llevó a cabo de la forma más transversal posible, menciona a Yuly García y Sandra Albornoz de UNIMARC, Sebastián Garcés, Meliza Centeno, José Navarrete, Andrés Carrasco, Juan Latorre y Marisol Torres.

7.4.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita poder realizar reunión de comisión de cultura el miércoles 11 de octubre a las 10:00 horas, elección Hijo Ilustre
- Señala que en la calle Fresia de Reumen hace tiempo se fue con el Sr. Sepúlveda y se vio que se puede hacer, se sacó el agua, pero sería bueno que el departamento de obras realice en terreno que se puede hacer como solución definitiva.-

7.5.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que para el año 2018 esa calle de Reumen se está presentado para pavimentación Participativa, que sería la solución definitiva.-

7.6.- La Concejala Sra. Ruth Castillo presenta los siguientes puntos varios.

- Esta contenta ya que la sala de la Escuela Olegario Morales se arreglo ya que se había echado a perder con la sala que se estaba arreglando y los niños están bien.-
- Se refiere a los juegos populares de la municipalidad donde participaron la Sra. Susana Novoa y don Leonardo Pinuer, hicieron un trabajo muy bonito, dinámico y con buenas practicas, se alegra por el municipio.-
- Se refiere al trabajo del comunal de cueca participaron muchas personas y niños, es un trabajo del Sr. Delgadillo, un muy buen trabajo
- Se refiere al Club de Cueca el Rosal y sus 25 años ellos son un grupo destacado de la comuna, son personas que trabajan mucho para la comunidad y eso se debe reconocer.-
- Un grupo de mujeres adultas están practicando en el basquetbol, salieron de la comuna, ganaron el día de ayer, por un punto, se alegra por ellas, parece que ahora deberán ir a Osorno a representar la comuna
- Se refiere a una ceremonia muy interesante donde participo don Jaime Reyes, Claudio Lara, es una actividad para emprendedores, se realizó en Lago Ranco, se firmó compromiso con la Cuenca Del Ranco, cree que es un trabajo interesante a futuro.-
- El FOSIS está haciendo un llamado de postulaciones a recursos pero hay que aclarar que no es para todas las fiestas costumbristas acá solo podrían postular la Veguita y la de Santa Rosa Chica, ya que deben tener los terrenos saneados, cree que tal información hay que dejarla clara para no crear falsas expectativas
- Cometa los 10 años de la región donde se reconoció a la Sra. Teresa Douglas y también tenemos un intendente reconocido el Sr. Egon Montecinos que también es de Paillaco y es muy relevante tener dos personas reconocidas de Paillaco, además reconoce al Ex core José Manuel Aldunate
- Solicita reunión de Comisión de Educación el día martes 10 a las 10:00 horas.-
- Señala que ayer en la tarde en reunión en Santa Filomena, asistió a reunión donde Don Heriberto quería renunciar, y al final se acordó que seguiría presidiendo la junta de vecinos con la ayuda de otra dirigente

7.7.- El Concejal sr. Jaime Reyes presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita la posibilidad de realizar reunión de Comisión de Desarrollo rural el día miércoles 18 a las 10:00 horas, señala que la reunión no será más de una hora, el tema es que la Sra. Estrella Carrasco exponga el tema de desarrollo forestal y otros puntos.-

7.8.- El Concejal sr. Gastón Fuentes presenta los siguientes puntos varios.-

- Señala que estaba revisando el acta del día 6 de septiembre y el documento que fue aprobado en esa oportunidad que tenía que ver con un acuerdo que permitía aprobar un acuerdo con la ex funcionaria Sra. Angélica

Villanueva, la consulta que hace respecto a un depósito en el banco si lo hizo SERNAM

7.9.- La alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que nadie más ha depositado y obviamente tiene que ser SERNAM.-

7.10.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que en horas de la mañana hablaba con el director de Obras respecto al Plano Regulador que se pretende incorporar otras modificaciones, y que algo se había avanzado y que se podría pedir que venga alguien del SERVIU, ya que hay gente que esta esperanzada por el tema de las subdivisiones de los terrenos. Solicita que alguien venga a exponer e indiquen en qué etapa está el plan regulador

7.11.- El Concejal Sr. José Aravena señala que con don Javier Molina, presidente del APR 2 Santa Filomena, y a través del senador Alfonso De Urresti se está solicitando una entrevista con Obras Hidráulicas y se ratifica esta reunión para el día martes 10 a las 10:00 de la mañana, en Santiago, solicita autorización para asistir en su calidad de Presidente de la Comisión de Aguas de este concejo municipal.-

SE AUTORIZA AL CONCEJAL SR JOSE ARAVENA ASISTIR A REUNION A REALIZARSE EL DIA 10 DE OCTUBRE A LAS 10:00 HORAS EN SANTIAGO CON OBRAS HIDRAULICAS.-

7.12.- El Concejal Sr. Orlando Castro se refiere a que el fin de semana, a propósito de Hijos Ilustres y personas destacadas de la comuna, se hizo un reconocimiento al dirigente deportivo Sr. Burgos, del Florencio Elord, cree que cuando uno se pone a buscar hijos ilustres cree que no hay que buscarlos tan lejos ya que se tienen acá mismo, esa familia siempre ha estado ligada al deporte, cree que eso le hace bien a los dirigentes.-

Se hace entrega de tasación del segundo sitio que se piensa comprar en Reumen.-

Se da por finalizada la reunión siendo las 16:20 horas

**Ramona Reyes Painequeo
ALCALDESA DE PAILLACO**

**Carola Medel Veloso
SECRETARIA MUNICIPAL**